

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## POLIPROOF BC

Versión 1 Fecha de emisión: 4/11/2020

Versión 992 (sustituye a la versión 991) Fecha de revisión: 12/02/2024

Página 1 de 13

Fecha de impresión: 17/09/2024

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

#### 1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: POLIPROOF BC

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Recubrimiento

##### Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: MATERIALES QUÍMICOS GRISCO S.A DE C.V

Dirección: Av. Chapultepec Sur #480, C.P. 44160, Colonia Americana

Población: Guadalajara, Jalisco

Provincia: México

Teléfono: +52 33 3255 2668

E-mail: [contacto@grisco.mx](mailto:contacto@grisco.mx)

Web: [www.grisco.mx](http://www.grisco.mx)

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Flam. Liq. 3 : Líquidos y vapores inflamables.

Resp. Sens. 1 : Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.

Skin Sens. 1 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta.

##### Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

##### **Peligro**

Indicaciones de peligro:

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H334 Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P280 Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/máscara de protección

P284 [En caso de ventilación insuficiente,] llevar equipo de protección respiratoria.

P321 Tratamiento específico (consulte las instrucciones complementarias de primeros auxilios en esta etiqueta)

P342+P311 En caso de síntomas respiratorios: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico

P370+P378 En caso de incendio: Utilizar espuma antialcohol, polvo químico o seco, anhídrido carbonico para la extinción.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## POLIPROOF BC

Versión 1 Fecha de emisión: 4/11/2020

Versión 992 (sustituye a la versión 991) Fecha de revisión: 12/02/2024

Página 2 de 13

Fecha de impresión: 17/09/2024

Contiene:

Polímero de poliuretano aromático

### 2.3 Otros peligros.

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica).

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1 Sustancias.

No aplicable.

### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

| Identificadores  | Nombre                                   | Concentración | (*)Clasificación - Reglamento 1272/2008  |  |
|--|--|---------------|--|--|
|  |  |               | Clasificación  | Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda |
| N. CAS: 96328-90-4   | Polímero de poliuretano aromático        | 1 - 50 %      | Resp. Sens. 1, H334 - Skin Sens. 1, H317   | -  |
| N. Indice: 607-195-00-7<br>N. CAS: 108-65-6<br>N. CE: 203-603-9<br>N. registro: 01-2119475791-29-XXXX  | [1] [2] acetato de 2-metoxi-1-metiletilo | 1 - 20 %      | Flam. Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H336   | -  |
| N. Indice: 601-022-00-9<br>N. CAS: 1330-20-7<br>N. CE: 215-535-7<br>N. registro: 01-2119488216-32-XXXX | [1] [2] xileno                           | 0 - 10 %      | Acute Tox. 4 *, H312 - Acute Tox. 4 *, H332 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315 | -  |
| N. Indice: 607-251-00-0<br>N. CAS: 70657-70-4<br>N. CE: 274-724-2                                      | [2] acetato de 2-metoxipropilo           | 0 - 0.3 %     | Flam. Liq. 3, H226 - Repr. 1B, H360D *** - STOT SE 3, H335                             | -  |

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

\*,\*\*\* Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

[1] Sustancia con límite de exposición de la Unión Europea en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

[2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

### Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## POLIPROOF BC

Versión 1 Fecha de emisión: 4/11/2020

Versión 992 (sustituye a la versión 991) Fecha de revisión: 12/02/2024

Página 3 de 13

Fecha de impresión: 17/09/2024

### Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

### Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

### Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Puede provocar una reacción alérgica, dermatitis, enrojecimiento o inflamación de la piel.

Puede provocar una reacción alérgica en el sistema respiratorio. La exposición crónica puede provocar asma.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias. Mantenga a la persona cómoda. Gírela sobre su lado izquierdo y permanezca allí mientras espera la ayuda médica.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Producto inflamable, se deben tomar las medidas de prevención necesarias para evitar riesgos, en caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

### 5.1 Medios de extinción.

#### Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO<sub>2</sub>. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

#### Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

#### Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Durante un incendio y dependiendo de su magnitud pueden llegar a producirse:

- Vapores o gases inflamables.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Seguir las instrucciones descritas en el plan o planes de emergencia y evacuación contra incendios si esta disponible.

#### Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Durante la extinción y dependiendo de la magnitud y proximidad al fuego pueden ser necesarios equipos de protección adicionales como guantes de protección química, trajes termorreflectantes o trajes estancos a gases.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electrostáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## POLIPROOF BC

Versión 1 Fecha de emisión: 4/11/2020

Versión 992 (sustituye a la versión 991) Fecha de revisión: 12/02/2024

Página 4 de 13

Fecha de impresión: 17/09/2024

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se traspase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

|        |                      | Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los |                              |
|--------|----------------------|--|------------------------------|
| Código | Descripción          | requisitos de nivel inferior                               | requisitos de nivel superior |
| P5c    | LÍQUIDOS INFLAMABLES | 5.000  | 50.000                       |

### 7.3 Usos específicos finales.

No disponible.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

### 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

| Nombre                           | N. CAS             | País               | Valor límite | ppm                             | mg/m <sup>3</sup>                |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|--------------|---------------------------------|----------------------------------|
| acetato de 2-metoxi-1-metiletilo | 108-65-6           | España [1]         | Ocho horas   | 50(Vía dérmica)                 | 275(Vía dérmica)                 |
|                                  |                    |                    | Corto plazo  | 100(Vía dérmica)                | 550(Vía dérmica)                 |
|                                  | European Union [2] | European Union [2] | Ocho horas   | 50 (skin)                       | 275 (skin)                       |
|                                  |                    |                    | Corto plazo  | 100 (skin)                      | 550 (skin)                       |
| xileno                           | 1330-20-7          | España [1]         | Ocho horas   | 50(vía dérmica, sensibilizante) | 221(vía dérmica, sensibilizante) |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## POLIPROOF BC

Versión 1 Fecha de emisión: 4/11/2020

Versión 992 (sustituye a la versión 991) Fecha de revisión: 12/02/2024

Página 5 de 13

Fecha de impresión: 17/09/2024

|                            |            |            |             |   |  |
|----------------------------|------------|------------|-------------|---|--|
|                            |            |            | Corto plazo | 100(vía dérmica, sensibilizante)  | 442(vía dérmica, sensibilizante)   |
| European Union [2]         |            | España [1] | Ocho horas  | 50 (skin)   | 221 (skin)   |
|                            |            |            | Corto plazo | 100 (skin)  | 442 (skin)   |
| acetato de 2-metoxipropilo | 70657-70-4 | España [1] | Ocho horas  | 5(Sustancia que se considera que puede ser tóxica para la reproducción humana)  | 28(Sustancia que se considera que puede ser tóxica para la reproducción humana)  |
|                            |            |            | Corto plazo | 40(Sustancia que se considera que puede ser tóxica para la reproducción humana) | 220(Sustancia que se considera que puede ser tóxica para la reproducción humana) |

Valores límite de exposición biológicos para:

| Nombre | N. CAS    | País       | Indicador biológico            | VLB              | Momento de muestreo         |
|--------|-----------|------------|--------------------------------|------------------|-----------------------------|
| xileno | 1330-20-7 | España [1] | Ácidos metilhipúricos en orina | 1 g/g creatinina | Final de la jornada laboral |

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2023.

[2] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

| Nombre   | DNEL/DMEL           | Tipo                                    | Valor                    |
|--|---------------------|---|--------------------------|
| acetato de 2-metoxi-1-metiletilo<br>N. CAS: 108-65-6<br>N. CE: 203-603-9 | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 275 (mg/m <sup>3</sup> ) |
|  | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 33 (mg/m <sup>3</sup> )  |
|  | DNEL (Trabajadores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos    | 153,5 (mg/kg bw/day)     |
|  | DNEL (Consumidores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos    | 54,8 (mg/kg bw/day)      |
|  | DNEL (Consumidores) | Oral, Crónico, Efectos sistémicos       | 1,67 (mg/kg bw/day)      |
| xileno<br>N. CAS: 1330-20-7<br>N. CE: 215-535-7                          | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 77 (mg/m <sup>3</sup> )  |

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

| Nombre   | Detalles                          | Valor         |
|--|-----------------------------------|---------------|
| acetato de 2-metoxi-1-metiletilo<br>N. CAS: 108-65-6<br>N. CE: 203-603-9 | agua (agua dulce)                 | 0,635 (mg/L)  |
|  | agua (agua marina)                | 0,0635 (mg/L) |
|  | agua (liberaciones intermitentes) | 6,35 (mg/L)   |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## POLIPROOF BC

Versión 1 Fecha de emisión: 4/11/2020

Versión 992 (sustituye a la versión 991) Fecha de revisión: 12/02/2024

Página 6 de 13

Fecha de impresión: 17/09/2024

|  |   |                           |
|--|---|---------------------------|
|  | Planta de tratamiento de aguas residuales | 100 (mg/L)                |
|  | sedimento (agua dulce)                    | 3,29 (mg/kg sediment dw)  |
|  | sedimento (agua marina)                   | 0,329 (mg/kg sediment dw) |
|  | suelo                                     | 0,29 (mg/kg soil dw)      |

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

### 8.2 Controles de la exposición.

#### Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

|                                 |   |                                     |   |
|---------------------------------|---|-------------------------------------|---|
| <b>Concentración:</b>           | 100 %   |                                     |   |
| <b>Usos:</b>                    | Recubrimiento   |                                     |   |
| <b>Protección respiratoria:</b> |   |                                     |   |
| EPI:                            | Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas  |                                     |   |
| Características:                | Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.  |                                     |    |
| Normas CEN:                     | EN 136, EN 140, EN 405  |                                     |   |
| Mantenimiento:                  | No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.   |                                     |   |
| Observaciones:                  | Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante. |                                     |   |
| Tipo de filtro necesario:       | A2  |                                     |   |
| <b>Protección de las manos:</b> |   |                                     |   |
| EPI:                            | Guantes de protección contra productos químicos   |                                     |   |
| Características:                | Marcado «CE» Categoría III.   |                                     |  |
| Normas CEN:                     | EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420  |                                     |   |
| Mantenimiento:                  | Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.                                       |                                     |   |
| Observaciones:                  | Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.  |                                     |   |
| Material:                       | PVC (Cloruro de polivinilo)   | Tiempo de penetración (min.): > 480 | Espesor del material (mm): 0,35   |
| <b>Protección de los ojos:</b>  |   |                                     |   |
| EPI:                            | Gafas de protección con montura integral  |                                     |   |
| Características:                | Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.   |                                     |  |
| Normas CEN:                     | EN 165, EN 166, EN 167, EN 168  |                                     |   |
| Mantenimiento:                  | La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.  |                                     |   |
| Observaciones:                  | Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.  |                                     |   |
| <b>Protección de la piel:</b>   |   |                                     |   |
| EPI:                            | Ropa de protección con propiedades antiestáticas  |                                     |   |
| Características:                | Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.   |                                     |  |
| Normas CEN:                     | EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5  |                                     |   |
| Mantenimiento:                  | Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.  |                                     |   |
| Observaciones:                  | La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.   |                                     |   |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## POLIPROOF BC

Versión 1 Fecha de emisión: 4/11/2020

Versión 992 (sustituye a la versión 991) Fecha de revisión: 12/02/2024

Página 7 de 13

Fecha de impresión: 17/09/2024

|                  |   |   |
|------------------|---|---|
| EPI:             | Calzado de protección con propiedades antiestáticas   |  |
| Características: | Marcado «CE» Categoría II.  |   |
| Normas CEN:      | EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346  |   |
| Mantenimiento:   | El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.   |   |
| Observaciones:   | La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos. |   |

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico: Líquido

Color: Variable según pigmento

Olor: disolvente

Umbral olfativo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de fusión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de congelación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: 238 °C

Inflamabilidad: inflamable

Límite inferior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite superior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de inflamación: 45 °C

Temperatura de auto-inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Temperatura de descomposición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

pH: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Viscosidad cinemática: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Solubilidad: En disolventes orgánicos

Hidrosolubilidad: insoluble en agua

Liposolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logarítmico): No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Presión de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad absoluta: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad relativa: 1,3

Densidad de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Características de las partículas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

### 9.2 Otros datos.

#### Información relativa a las clases de peligro físico

Explosivos:

Propiedades explosivas: non explosive

Líquidos inflamables:

Combustibilidad sostenida: Sí.

Líquidos comburentes:

Propiedades comburentes: non oxidant

#### Otras características de seguridad

Viscosidad: 5000 a 10000 cps a 25°C

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

### 10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

### 10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Líquidos y vapores inflamables.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## POLIPROOF BC

Versión 1 Fecha de emisión: 4/11/2020

Versión 992 (sustituye a la versión 991) Fecha de revisión: 12/02/2024

Página 8 de 13

Fecha de impresión: 17/09/2024

### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

### 10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

La exposición a concentraciones de los vapores de los componentes de los disolventes por encima del límite de exposición durante el trabajo puede tener efectos negativos, para la salud, p.e. irritación de la mucosa y del sistema respiratorio, sobre el hígado, riñones y sistema nervioso central. Entre los síntomas cabe citar: dolor de cabeza, vértigos, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y, en casos extremos, pérdida de la conciencia.

Basándose en las propiedades de los isocianatos y teniendo presente los datos técnicos existentes sobre productos similares, se deduce que este producto puede causar una irritación y/o sensibilización aguda al sistema respiratorio, dando lugar a un estado asmático, a una respiración dificultosa y a presión en el tórax. En consecuencia, las personas sensibilizadas pueden mostrar síntomas asmáticos cuando están expuestas a atmósferas que contengan concentraciones por debajo del nivel de exposición. Una exposición repetida puede conducir a enfermedades respiratorias crónicas.

#### Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

| Nombre   | Toxicidad aguda |        |                  |   |
|--|-----------------|--------|------------------|---|
|  | Tipo            | Ensayo | Especie          | Valor   |
| acetato de 2-metoxi-1-metiletilo<br><br>N. CAS: 108-65-6      N. CE: 203-603-9 | Oral            | LD50   | Rata<br>(hembra) | 8532 mg/kg bw [1]<br><br>[1] Experimental result, 1980. EPA OPP 81-1 (Acute Oral Toxicity).                     |
|  | Cutánea         | LD50   | Conejo           | >5000 mg/kg bw [1]<br><br>[1] Dow Chemical Company Reports. Vol. MSD-1582                                       |
|  | Inhalación      | LC50   | Rata             | >4345 ppm (6 h) [1]<br><br>[1] Study report, 1980. OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity).              |
| xileno<br><br>N. CAS: 1330-20-7      N. CE: 215-535-7                          | Oral            | LD50   | Rata/Rat         | 4300 mg/kg bw [1]<br><br>[1] AMA Archives of Industrial Health. Vol. 14, Pg. 387, 1956                          |
|  | Cutánea         | LD50   | Rabbit/Conejo    | > 1700 mg/kg bw [1]<br><br>[1] Raw Material Data Handbook, Vol.1: Organic Solvents, 1974. Vol. 1, Pg. 123, 1974 |
|  | Inhalación      | LC50   | Rat/Rata         | 21,7 mg/l/4 h [1]<br><br>[1] Raw Material Data Handbook, Vol.1: Organic Solvents, 1974. Vol. 1, Pg. 123, 1974   |

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutánea;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Datos no concluyentes para la clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Producto clasificado:

Sensibilizante respiratorio, Categoría 1: Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.

Sensibilizante cutáneo, Categoría 1: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## POLIPROOF BC

Versión 1 Fecha de emisión: 4/11/2020

Versión 992 (sustituye a la versión 991) Fecha de revisión: 12/02/2024

Página 9 de 13

Fecha de impresión: 17/09/2024

e) mutagenicidad en células germinales;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;  
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;  
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

### 11.2 Información relativa a otros peligros.

#### Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

#### Otros datos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

### 12.1 Toxicidad.

| Nombre   | Ecotoxicidad            |             |   |   |
|--|-------------------------|-------------|---|---|
|  | Tipo                    | Ensayo      | Especie   | Valor   |
| acetato de 2-metoxi-1-metiletilo<br><br>N. CAS: 108-65-6      N. CE: 203-603-9 | Peces                   | LC50        | Oryzias latipes   | 100 mg/L (96 h) [1]<br>[1] Environment Agency of Japan (1998)   |
|  | Invertebrados acuáticos | EC50 (24 h) | Dafnia magna  | 407 mg/L (48 h) [1]<br>[1] Environment Agency of Japan (1998)   |
|  | Plantas acuáticas       | EC50        | Selenastrum capricornutum (Pseudokirchnerell a subcapitata) | >1000 mg/L (72 h) [1]<br>[1] Environment Agency of Japan (1998)   |
| xileno<br><br>N. CAS: 1330-20-7      N. CE: 215-535-7                          | Peces                   | LC50        | Pez   | 15.7 mg/l (96 h) [1]<br>[1] Bailey, H.C., D.H.W. Liu, and H.A. Javitz 1985. Time/Toxicity Relationships in Short-Term Static, Dynamic, and Plug-Flow Bioassays. In: R.C.Bahner and D.J.Hansen (Eds.), Aquatic Toxicology and Hazard Assessment, 8th Symposium, ASTM STP 891, Philadelphia, PA :193-212  |
|  | Invertebrados acuáticos | LC50        | Crustáceo   | 8,5 mg/l (48 h) [1]<br>[1] Tatem, H.E., B.A. Cox, and J.W. Anderson 1978. The Toxicity of Oils and Petroleum Hydrocarbons to Estuarine Crustaceans. Estuar.Coast.Mar.Sci. 6(4):365-373. Tatem, H.E. 1975. The Toxicity and Physiological Effects of Oil and Petroleum Hydrocarbons on Estuarine Grass Shrimp Palaemonetes pugio (Holthuis). Ph.D.Thesis, Texas A&M University, College Station, TX :133 p |
|  | Plantas acuáticas       |             |   |   |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## POLIPROOF BC

Versión 1 Fecha de emisión: 4/11/2020

Versión 992 (sustituye a la versión 991) Fecha de revisión: 12/02/2024

Página 10 de 13

Fecha de impresión: 17/09/2024

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

### 12.3 Potencial de bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

### 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

### 12.7 Otros efectos adversos.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

**Mar:** Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

### 14.1 Número ONU o número ID.

Nº UN: UN1866

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: UN 1866, RESINA, SOLUCIONES DE , 3, GE III, (E)

IMDG: UN 1866, RESINA, SOLUCIONES DE , 3, GE/E III (45°C)

ICAO/IATA: UN 1866, RESINA, SOLUCIONES DE , 3, GE III

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

### 14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-E

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 3

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## POLIPROOF BC

Versión 1 Fecha de emisión: 4/11/2020

Versión 992 (sustituye a la versión 991) Fecha de revisión: 12/02/2024

Página 11 de 13

Fecha de impresión: 17/09/2024



Número de peligro: No aplicable.

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Actuar según el punto 6.

ADR cantidad limitada: 5 L

IMDG cantidad limitada: 5 L

ICAO cantidad limitada: 10 L

### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

#### Compuesto orgánico volátil (COV)

Subcategoría de producto (Directiva 2004/42/CE): i - Recubrimientos de altas prestaciones de un componente, en base disolvente

Fase I \* (a partir del 01/01/2007): 600 g/l

Fase II\* (a partir del 01/01/2010): 500 g/l

(\* ) g/l listo para su empleo

Contenido de COV (p/p): 15 %

Contenido de COV: 314 g/l

Las disposiciones de la Directiva 2004/42/CE sobre COV se aplican a este producto. Consulte la etiqueta del producto y/o ficha de datos de seguridad para más información.

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Restricciones de fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas:

| Denominación de la sustancia, de los grupos de sustancias o de las mezclas   | Restricciones  |
|--|--|
| 3. Sustancias o mezclas líquidas o reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) no 1272/2008:<br>a) clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6, 2.7, 2.8 (tipos A y B), 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 (categorías 1 y 2), 2.14 (categorías 1 y 2), 2.15 (tipos A a F);<br>b) clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 (efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo), 3.8 (efectos distintos de los narcóticos), 3.9 y 3.10;<br>c) clase de peligro 4.1;<br>d) clase de peligro 5.1. | 1. No se utilizarán en:<br>- artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,<br>- artículos de diversión y broma,<br>- juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.<br>2. Los artículos que no cumplan lo dispuesto en el punto 1 no podrán comercializarse.<br>3. No se comercializarán cuando contengan un agente colorante, a menos que se requiera por razones fiscales, un agente perfumante o ambos, si:<br>- pueden utilizarse como combustible en lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general, y<br>- presentan un riesgo de aspiración y están etiquetadas con la frase H304.<br>4. Las lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general no se comercializarán a menos que se ajusten a la norma europea sobre lámparas de aceite decorativas (EN 14059) adoptada por el Comité Europeo de Normalización (CEN).<br>5. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas peligrosas, los proveedores se asegurarán, antes de la comercialización, de que se cumplen |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## POLIPROOF BC

Versión 1 Fecha de emisión: 4/11/2020

Versión 992 (sustituye a la versión 991) Fecha de revisión: 12/02/2024

Página 12 de 13

Fecha de impresión: 17/09/2024

|  |  |
|--|--|
|  | los siguientes requisitos:<br>a) los aceites para lámparas etiquetados con las frase H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera visible, legible e indeleble la siguiente indicación: «Mantener las lámparas que contengan este líquido fuera del alcance de los niños»; y, para el 1 de diciembre 2010: «un simple sorbo de aceite para lámparas, o incluso chupar la mecha, puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales»;<br>b) para el 1 de diciembre de 2010, los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con la frase H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera legible e indeleble la siguiente indicación: «un simple sorbo de líquido encendedor de barbacoa puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales»;<br>c) para el 1 de diciembre de 2010, los aceites para lámparas y los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frase H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán presentarse en envases negros opacos de 1 litro como máximo. |
|--|--|

### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

|       |   |
|-------|---|
| H226  | Líquidos y vapores inflamables.   |
| H312  | Nocivo en contacto con la piel.   |
| H315  | Provoca irritación cutánea.   |
| H317  | Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  |
| H332  | Nocivo en caso de inhalación.   |
| H334  | Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación. |
| H335  | Puede irritar las vías respiratorias.   |
| H336  | Puede provocar somnolencia o vértigo.   |
| H360D | Puede dañar al feto.  |

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4

Acute Tox. 4 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4

Flam. Liq. 3 : Líquido inflamable, Categoría 3

Repr. 1B : Tóxico para la reproducción, Categoría 1B

Resp. Sens. 1 : Sensibilizante respiratorio, Categoría 1

Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

Skin Sens. 1 : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1

STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos Conforme a datos obtenidos de los ensayos

Peligros para la salud Método de cálculo

Peligros para el medio ambiente Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## POLIPROOF BC

Versión 1 Fecha de emisión: 4/11/2020

Versión 992 (sustituye a la versión 991) Fecha de revisión: 12/02/2024

Página 13 de 13

Fecha de impresión: 17/09/2024

### Abreviaturas y acrónimos utilizados:

- ADR: Acuerdo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.  
CEN: Comité Europeo de Normalización.  
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.  
DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.  
EC50: Concentración efectiva media.  
EPI: Equipo de protección personal.  
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.  
ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.  
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.  
LC50: Concentración Letal, 50%.  
LD50: Dosis Letal, 50%.  
PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.  
RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

### Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (CE) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.